

# EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIODICO LITERARIO, DE INSTRUCCION PUBLICA,

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y DE ANUNCIOS.

Se publica todos los Jueves y Domingos del año en un pliego marca regular y de buena impresion à tres columnas.—Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y Libreria de Rioja à 8 rs. el trimestre para esta Ciudad y à 9 fuera de ella franco de porte.—Derecho del suscriptor à un anuncio gratis cada mes siendo de su pertenencia.—La correspondencia se dirigirá al Editor del Avisador Numantino.

## DE LA ASOCIACION EN LAS CLASES AGRÍCOLAS.

Puede decirse que la asociacion, à la manera de la fé, es capáz de trasportar las montañas. El hombre aislado es la impotencia en la fuerza; el hombre asociado es la potencia en la accion, y la actividad en el movimiento. Cuando la asociacion universal de los pueblos sea una verdad, entonces será tambien completo el dominio del hombre sobre el globo que habita.

La asociacion es un instinto ciego en las primeras edades; desde el advenimiento del cristianismo el instinto se eleva y exalta por el sentimiento de la caridad y realiza prodigios innumerables; y en la edad moderna la asociacion es un principio reflexivo que, en el órden económico, produce las maravillas de la industria y tiene por objeto el bienestar mayor posible de los asociados. Una de las cosas que por cierto caracterizan mejor el espíritu utilitario de nuestros tiempos es la estension y la preponderancia que cada dia adquiere la asociacion basada en el cálculo, para fomentar los intereses individuales y colectivos.

El espíritu de asociacion se difunde sin cesar en la industria, en las artes y en el comercio; en la agricultura, por el contrario, falta mucho para que sea lo que debiera ser; y es indudable que la realidad de sus progresos depende muy principalmente de no haberse logrado crear para ella esa gran fuerza capáz de remover los mayores obstáculos y de resolver los mas intrincados problemas. Y no se nos diga que el arte de explotar la

tierra, la primera y mas esencial de las artes, sea impropia para admitir y utilizar los beneficios de la asociacion: donde hay grandes intereses que servir, donde hay grandes obstáculos que superar, donde hay grandes problemas que resolver, donde hay grandes resultados que alcanzar por muchas individualidades, la union y concordancia de luces y de esfuerzos, dirigidos à un objeto comun; siempre habrá de ser en alto grado conveniente.

La asociacion parcial, circunscrita y, por decirlo asi, rudimentaria, no es en verdad completamente estraña en las clases agrícolas; existe y se practica en diferentes ramos; y lo que importa es que se desenvuelva y aplique al mayor número posible, en vista de las ventajas que en esos limitados casos proporciona, practicándola de un modo armónico y adecuado. La primera asociacion es la del propietario y el colono, si bien es verdad que es incompleta y divergente; puesto que si el interés del primero consiste en que su fundo gane sucesivamente en fertilidad ó productividad, el del segundo estriba, en los contratos comunes, en aprovechar el máximun de la riqueza territorial: la cláusula de Lord Kames, que es muy general en los arrendamientos que se hacen en Inglaterra, salva en gran parte esa divergencia. Asociacion hay y muy provechosa en el cuidado y mantenimiento de los ganados; pues que se los lleva à pastar por medio de las dulas: muchos pueblos tienen vacadas de concejo; otros engordan en comun sus cerdos en la rastrogera y montanera; en estos, aunque en pocos, se sostienen las guarderías rurales, se

practican los seguros mutuos de animales de labor; y en una palabra, apenas habrá una ciudad ó aldea que deje de prestar uno ú otro ejemplo de asociacion en este ó aquel ramo, en esta ó aquella operacion de los trabajos y especulaciones agrícolas. Y son tan grandes las ventajas de la asociacion que algunas veces viene à constituir una necesidad superior, una condicion imprescindible en la existencia de muchas poblaciones; y siendo tales y tan notorias, apenas se comprende como los agricultores, saliendo de su aislamiento y sacudiendo la pereza que los domina, no se esfuerzan para introducir el mismo principio en cuantas operaciones y ramos, que son muchos, lo consientan.

(Se continuará.)

## VARIETADES.

### LOS PERIODOS DE LA VIDA HUMANA.

*Infancia*, hasta los 7 años; es la edad de los accidentes penas necesidades y sensibilidad.

*Adolescencia*, de 8 à 14, edad de esperanza, imprevision, curiosidad é impaciencia.

*Pubertad*, de 15 à 21 años, edad de triunfos y deseos, amor propio, independencia, vanidad.

*Juventud*, de 22 à 28, edad de placer, amor, sensualidad, inconstancia, entusiasmo.

*Virilidad*, de 29 à 35, edad de goces, ambicion, y fuego de todas las pasiones.

*Edad media*, de 36 à 42, edad de

consistencia, deseo, fortuna, gloria y honores.

*Edad madura*, hasta 50 años, edad de posesion, el reino de la sabiduría, razon y amor de propiedad.

*Declinacion de la vida*, de los 50 á los 56 años, edad de reflexion amor de tranquilidad, prevision y prudencia.

*Principio de vejez*, de 57 á 63, edad de los arrepentimientos, cuidados, inquietudes, mal genio y deseo de gobernarlo todo.

*Vejez*, de 64 á 70, edad de las enfermedades, exigencia, amor de autoridad, sumision.

*Decrepitud*, de 71 á 77, edad de avaricia, celos y envidia.

*Caducuez*, de 77 á 81, edad de desconfianza, falta de sentimiento y sospechas.

*Edad de favor*, de 85 á 91, edad de insensibilidad, amor de adulacion, de atencion é indulgencia.

*Edad de milagro*, de 92 á 98, edad de indiferencia y amor de alabanza.

*Fenómeno*, de 99 á 105, edad de insensibilidad, esperanza y vida postrera.

## NOTICIAS GENERALES.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Londres 24.*—Lord Russell se ha negado á presentar en la cámara la correspondencia relativa á la aprehension en Galatz de las armas traídas á Génova por un buque inglés.

*Paris 24.*—El «Pays» dice que se han dado órdenes para activar los preparativos relativos á la vuelta á Francia de las tropas expedicionarias á Siria.

El mismo periódico dice que el movimiento de Polonia se estiende á Walhisnia, Lithuania y Posen.

*Paris 23.*—El «Monitor» de hoy publica las siguientes líneas:

«Los sucesos de Varsovia han sido apreciados unánimemente por la prensa francesa, con los sentimientos de simpatía tradicional que la Polonia ha escitado siempre en el Occidente de Europa. Estos testimonios de interés servirán mal sin embargo, á la causa porque abogan, si tuviesen por resultado el estraviar la opinion pública, dejando suponer que el gobierno del emperador da pábulo á esperanzas que no podría satisfacer.

Las ideas generosas de que el emperador Alejandro, no ha dejado de mostrarse animado desde su advenimiento al trono, y de que dá una prueba la emancipacion

de los siervos son una prenda segura de su deseo de realizar tambien las mejoras que requiere el Estado de Polonia, y debemos hacer votos porque no se vea detenido con manifestaciones que puedan poner la dignidad y los intereses politicos en antagonismo con las disposiciones del soberano.»

El mismo diario oficial dice en su boletín:

«Dicen de Washington, que dos transportes y un cutter que conducian 500 hombres de tropas y material de guerra, han salido de Nueva York el dia 8 con órdenes secretas. Se cree que vayan al fuerte de Sumter.

*Fronteras de Polonia 25.*—Llegan sin cesar tropas. Las existentes en Polonia ascienden ya á 80.000 hombres que reciben sueldo de campaña.

*Washington 12.*—La situacion se agrava. La milicia de Washington ha sido convocada. Corren rumores de que el general Beauregard ha intimado la rendicion al fuerte Sumter, y que habiéndose este negado á rendirse, la artillería enemiga ha roto el fuego contra él. Añádese que la fortaleza sitiada se defiende enérgicamente.

El Congreso ha sido convocado á legislatura extraordinaria.

La escuadra española ha salido de la Habana para Santo Domingo, conduciendo una division de 3,000 hombres y material de guerra.

*Londres 26.*—Contestando anoche lord Russell á una interpelacion de lord Griffith, ha declarado que Austria, si bien sostiene en su territorio los 6,000 soldados que constituyen el ejército del duque de Módena, ha asegurado que no trata de atacar el territorio italiano.

*Turin 26.*—Los periódicos aplauden unánimemente la reconciliacion del conde de Cavour, Garibaldi y Cialdini.

Es inexacto que en Bolonia haya habido una manifestacion general.

*Milan 24.*—Ha habido aquí una manifestacion garibaldina que no ha tenido consecuencias.

*Turin 25.*—La Cámara de diputados ha votado que la guardia nacional de las Dos-Sicilias ha merecido bien de la patria.

Las «Nacionalidades» dice que los soldados del ejército meridional que dan la guarnicion de Mondovi, han protestado contra la carta en que Cialdini ataca á Garibaldi. A consecuencia de esto se han hecho prisiones.

Garibaldi se ha reconciliado completamente con el conde de Cavour y el general Cialdini.

Después de haber tenido una entrevista con este último, sale para la quinta de Palavicini.

*Breslau 24.*—Noticias de Varsovia que alcanzan á anteayer 22. Las tropas continuaban vivaqueando en las plazas, y los cañones estaban apuntados. Las señoras insisten en vestir luto. Los periódicos extranjeros no se distribuyen.

*Paris 25.*—El «Pays» dice que el ejército ruso, fuerte de 50,000 hombres, concentrado en el Pruth, ha sido puesto en pié de guerra con motivo de la fermentacion que reina en Turquía. El mismo periódico añade que Austria ha tomado medidas análogas.

—Sobre doscientas mil arrobas de harina se esportaron de Santander en el mes de Marzo último para varios puertos españoles y otros extranjeros.

—Dice la *Correspondencia*. Por consejo de los médicos de Cámara que creen los baños de mar convenientes al príncipe de Asturias y para que S. M. la Reina pueda satisfacer su deseo de visitar las provincias del Norte es probable que la corte se traslade en el verano próximo á Santander para tomar los baños y visitar de paso las provincias vascongadas y acaso algunas de Castilla. Esto es lo único probable hasta ahora sobre el viaje de S. M. que anuncian varios periódicos.

—En nuestros anteriores números hemos consignado varios resúmenes de decisiones del Supremo Tribunal de Justicia, que establecen jurisprudencia para casos análogos. Hoy lo hacemos de algunas consultas del Consejo de Estado, por las cuales se establece:

1.º Que no puede reputarse á un alcalde, superior á un inspector de estadística; y que no cabe desacato entre dos autoridades en sus relaciones oficiales, y con motivo del ejercicio de sus respectivas funciones.

2.º Que no puede aprovechar el que en una escritura de venta se inserten fincas como componentes del todo vendido, cuando realmente no lo sean, porque no siendo la escritura mas que la prueba de lo contratado, en tanto vale y dá derecho en cuanto espresa el contrato.

3.º Que no comete delito el alcalde que disponiendo un somatén para la persecucion de malhechores, cita al alguacil del juzgado, y por la negativa de es-

te á concurrir, le exige la multa que preventivamente hubiera determinado exigirá los que no concudiesen al somaten. 4. Que los servicios prestados en la curia eclesiástica carecen de las circunstancias indispensables para que puedan ser abonados por el Estado, puesto que no se refieren á la carrera civil, única á que se contraen las disposiciones vigentes sobre clases pasivas; y que desde la publicacion de la ley de 23 de mayo de 1845, ningun empleado de nueva entrada tiene derecho á goce de sueldo por cesantía.

—La junta de agricultura de Cuenca ha acordado la compra de una máquina segadora para hacer los experimentos necesarios en varios pueblos de aquella provincia, é introducir en vista de los resultados que se obtengan esta importante mejora en las faenas agrícolas de la provincia.

—Dicen de Palencia que el ingeniero encargado por el Sr. Miranda de reconocer el trayecto desde aquella ciudad á Leon, está examinándolo para comenzar despues las obras de la vía férrea, cuya inauguracion deberá verificarse en la próxima pascua de Pentecostés.

—Por real orden de 17 de este mes S. M. la Reina se ha servido disponer que para el día 15 de Julio de 1851 se convoque un concurso en Segovia para los jóvenes que deseen optar á 25 plazas de cadete de artillería, que deberán proveerse en aquellos que tengan las circunstancias necesarias. La edad de los aspirantes, á contar desde el día referido, será de 13 años cumplidos á 16 no cumplidos para los que sean aprobados de las materias que comprenden la primera y segunda parte del exámen de ingreso; mas si tuviesen mas de 16 años y menos de 18, y ganasen el semestre dicho, quedarán de esternos.

—Segun un periódico, parece que el señor Miranda, cuya respetable y acreditada casa es tan conocida, ha sido nombrado banquero de Su Santidad en la corte.

—Ya se ha verificado en Bilbao el ensayo de la primer locomotora de aquel ferrocarril. Partió desde la estacion, atravesó el túnel y regresó al punto de donde habia partido. El viaje, aunque corto, se verificó con la mayor felicidad. La crisis ó pánico mercantil ocurrido recientemente en la Habana, ha paralizado completamente el comercio de Inglaterra con aquella isla. Las esportaciones de efectos

han declinado de tal manera, que hay en la actualidad en aquella 5 vapores y 29 buques de vela españoles, de grandes portes, y sin poderse fletar la mayor parte de ellos: así es que por las calles de Liwerpool, se divisan con frecuencia las boinas de los marineros vizcainos y gorrros catalanes.

#### *Dice la Correspondencia:*

Cítanse en Paris una frase muy grave del emperador y otra del mariscal Vaillant. Hablaban al emperador de que era preciso adoptar medidas de rigor contra los individuos del clero, y contestó: «Esperemos un poco: todo eso será fácil cuando estemos en guerra con Austria.» Preguntó el mariscal á un fabricante de paños si estaba contento de sus negocios: «Si, contestó el fabricante, pero ganaria mas si estuviéramos en guerra.» El mariscal le contestó: ¡Aa! ¡Si no os falta mas que eso, tranquilizáos; dentro de poco la tendreis!»

—Dice la *Correspondencia*. El gobierno de S. M., lo sabemos positivamente, nada ha resuelto en el Consejo de ministros del domingo último sobre Italia, ni cree que hay motivo nuevo alguno para variar la politica que viene siguiendo respecto de aquel país.

España no se mezclará en sus discordias intestinas; pero no puede reconocer al reino itálico, sino cuando lo realicen las grandes potencias que no tienen intereses tan grandes y tan sagrados como España en Roma y Nápoles. España, sin embargo, estará siempre pronta, como ha dicho varias veces *La Correspondencia*, á tomar parte en un Congreso europeo, donde al mismo tiempo que se procure la salvacion del principio de libertad é independencia de los italianos, se saquen á salvo los derechos tradicionales y los mas sagrados del catolicismo.

## GACETILLA.

**AQUI NO HAY NOVEDAD.**—En algunas provincias ha descendido el precio del pan, aunque no en muchas, ni tanto como debiera, atendiendo á la gran cantidad de trigo que hay en la Península y el magnífico estado de los campos.

**LAS COSAS MAS DIFICILES DE ESTE MUNDO SON:**—Hacer milagros.—No tener un real y vivir contento.—Dar con un carnicero que no dé con el dedo en el peso y una criada que no sise.

—No deber un cuarto á nadie.—Hacerse rico trabajando.—Escoger muger buena y diputado que abogue con calor por los intereses de su país.—Ser poeta y modesto.—Hallar un historiador imparcial y desinteresado.—Pagar la contribucion sin reñir con el que la cobra.—Enamorarse de una vieja..... pobre.—Ser beata y hacendosa.—Estar cojo y llegar á tiempo.—Comer *turrón* y convidar á nadie.—Encontrarse una cartera con billetes de banco, y andar en busca del que la perdió.—Ser tuerto y cerrar los ojos.—Romperse la crisma al volver de una esquina y echarse á reir.—Fumar buen tabaco comprado en el estanco.—Y por último, escribir un periódico á gusto de todo el mundo.

## CARTA QUE ESCRIBE UN MAESTRO DE NIÑOS AL IDOLO DE SU PENSAMIENTO.

—Querida y hermosa Julia,—de mi ilusion noble prenda—del libro de mis amores—portada y página bella.—He pensado retratarte—á la puerta de mi escuela—y voy á tomar las líneas—para adornarte con regla.—La primera vez, hermosa—que pude observar tu muestra—pensé cortando mi pluma,—sacar una copia auténtica.—Mas tus perfiles hermosos—y tus rasgos de belleza,—solo pudiera copiarlos—la pluma de Iturzaeta.—Cuando los libros de testo—estraigo de mi cartera—por estudiar mis lecciones—me trazo dos mil problemas—que nuestro futuro hermoso—resolverá con presteza;—que es tanto lo que te quiero—que eres mi pluma, mi muestra,—mi pizarra, mi tintero—y mi cuadrícula cierta.—Hasta mi negro encerado—analizarte quisiera—que en los tiempos de tu verbo—mi nombre regir anhela.—Por eso forma secciones—ante el cuadro de tu reja—porque una línea espiral—son mis ilusiones tiernas—que si no las das el premio—ni la linda orla que ostentas—mas y mas, irán dejando—el punto donde nacieran—hasta que lleguen al cielo—y ante la justicia eterna—reclamen el fiel castigo—que tu ingratitud merezca.—Vamos Julia, quiéreme—séme obediente, sé buena;—mira que si no me quieres—te privo de la merienda,—porque el casarme contigo—se me ha puesto en la palmeta.

*Francisco P. Rioja*, Editor responsable.

SORIA.—Imprenta de D. F. P. Rioja.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## ELEMENTOS DE ESTADISTICA.

### PRINCIPIOS GENERALES DE ESTA CIENCIA,

SU CLASIFICACION, MÉTODO, OPERACIONES, DIVERSOS GRADOS DE CERTIDUMBRE, ERRORES Y PROGRESOS

CON SU APLICACION A LA COMPROBACION DE LOS HECHOS NATURALES, SOCIALES, Y POLITICOS, HISTORICOS Y CONTEMPORANEOS,

ESCRITOS

**POR M. ALEJANDRO MOREAU DE JONNES.**

TRADUCIDOS DE LA ÚLTIMA EDICION FRANCESA Y ANOTADOS,

POR D. IGNACIO ANDRES Y D. CASIMIRO PIO GARBAYO DE BOFARRULL.

*Obra señalada de testo por Real orden de 25 de Setiembre de 1858.*

Adoptada para la enseñanza en todas las Universidades del reino, y recomendada por muchos Gobernadores civiles á las corporaciones y funcionarios públicos en sus respectivas provincias.

Esta obra forma un hermoso tomo en 4.º español, de buen papel y excelente impresion. Su precio 30 reales, franco de porte en Provincias.

Se vende en Madrid en las librerías de Dochao, Bailli-Baillere, Moro, Publicidad y Lopez. En Provincias en las principales librerías.

## LA PROBIDAD,

CASA GENERAL DE COMISION PARA ESPAÑA, ULTRAMAR Y EL ESTRANGERO.

ESTABLECIDA EN MADRID BAJO LA DIRECCION DE LOS SEÑORES

**HURTADO, BUSTILLO Y COMPAÑIA.**

*Las Corporaciones civiles ó militares, eclesiásticas ó de cualquier otro género; las Empresas científicas ó literarias, comerciales ó industriales, artísticas ó agrícolas; así como los individuos en particular, comprenden muy bien los grandes beneficios que en muchos casos puede prestar una CASA GENERAL DE COMISION que cumpla con exactitud, lealtad y economia los encargos de sus Comitentes.*

Con el firme propósito de no separarnos jamás de tan esenciales condiciones, ofrecemos nuestros servicios, que no dudamos serán de alguna utilidad, á los Ayuntamientos, á los Empresarios de obras públicas, á los Sres. Empleados en Provincias ó en Ultramar, á todos los que necesiten promover ó activar asuntos judiciales ó contenciosos, y en general á todas las clases é individuos, que tengan á bien encomendar sus asuntos á la CASA GENERAL DE COMISION.

Los precios de suscripción son: por trimestre 20 rs. por semestre 36 por un año 70.

*Se suscribe en esta Ciudad en la Librería de Rioja.*

En el comercio de Tadeo Camana y hermano, calle del Collado número 50 se encuentra un surtido de variados géneros de alta novedad en pasamanería, tegidos de seda, lana y algodón, quincalla y otros artículos.

En el mismo se ha recibido una remesa de Salchichon y fromage de cochón de primera calidad.

## ACADEMIA DE MUSICA

á cargo de D. Pablo M. Perlado.

Calle Mayor, núm. 7.

En vista de los buenos resultados obtenidos con la creacion de esta Academia, su director de acuerdo con los alumnos ha determinado celebrar todos los meses, un concierto vocal é instrumental, ejecutado por los mismos en los que luzcan los conocimientos adquiridos, y les sirva al propio tiempo que de recreo, y estímulo á ellos, de satisfaccion á los gefes de familia que puedan observar los adelantos de sus hijos ó recomendados.

Los precios mensuales establecidos son:

	Rs. vn.
Leccion diaria tanto de piano como de solfeo . . . . .	30
Id. de flauta . . . . .	20

Tambien se dan lecciones á domicilio á los precios siguientes:

<i>Diarias.</i>	
De solfeo . . . . .	60
De piano . . . . .	60
Solfeo y piano . . . . .	70
<i>Dias alternados.</i>	
De solfeo . . . . .	30
De piano . . . . .	30
Solfeo y piano . . . . .	40

*Nota.* Tiene la comision de la venta de pianos, órganos expresivos é instrumentos de banda militar, de las fabricas mas acreditadas.

## DENTISTA.

En esta ciudad se halla el profesor dentista D. Manuel Carénas, que tan acreditado es en España; trabaja en todo lo que tiene relacion en el ramo de este arte, por todos los sistemas conocidos en España y en el Estranjero; y en su gabinete se hallará todo cuanto de mas moderno posee el arte, así en instrumentos como en pastas, medicamentos y dientes que coloca por el nuevo método en el Caoutchuc, saliendo responsable por espacio de 20 años; cura todas las enfermedades de la boca é inmediaciones. Vive calle del Collado núm. 74.